

**PLAN ESTRATÉGICO DE
GOBIERNO ELECTRÓNICO
(PEGE) DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA (INEI)
2017 – 2019**



Tabla de Contenido

I.	GOBIERNO ELECTRÓNICO	3
1.1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.2	MARCO CONCEPTUAL.....	4
1.3	EL GOBIERNO ELECTRÓNICO	4
1.4	LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	7
1.5	LA BRECHA DIGITAL.....	8
1.6	LA RESISTENCIA AL CAMBIO	12
II.	EL PLAN ESTRATÉGICO	13
2.1	EL MARCO INSTITUCIONAL	13
2.2	EL MARCO LEGAL.....	14
2.3	EL ESTADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y EL DIAGNÓSTICO	15
2.4	LA MISIÓN	20
2.5	LA VISIÓN.....	21
2.6	EL OBJETIVO GENERAL.....	21
2.7	LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	21
2.8	LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.....	22
2.9	ANÁLISIS FODA	23
2.10	LOS FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO.....	23
2.11	LAS ESTRATEGIAS CLAVES	24
2.12	LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELATIVAS A LAS TIC	25
2.13	EL INTERNET COMO MEDIO PARA LOGRAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD	26
2.14	DEFINICIÓN DE METAS.....	26
2.15	RECURSOS Y PRESUPUESTO	29
2.16	ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES	31
2.17	PLAN DE ACCIÓN.....	31
2.18	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	32
2.19	CONCLUSIONES	34
2.20	GLOSARIO DE TÉRMINOS	35

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO (PEGE) DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2017 – 2019

I. GOBIERNO ELECTRÓNICO

1.1 INTRODUCCIÓN

Según la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se declara al Estado en proceso de modernización cuya finalidad fundamental es la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

El objetivo es alcanzar un Estado:

- Al servicio de la ciudadanía.
- Con canales efectivos de participación ciudadana.
- Descentralizado y desconcentrado.
- Transparente en su gestión.
- Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados.
- Fiscalmente equilibrado.

De acuerdo al Plan Nacional de Gobierno Electrónico que contribuirá al desarrollo de un Estado más eficiente, inclusivo, transparente y proactivo, que acerque al ciudadano con los servicios e información que brinda el Estado, se requiere de la realización del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que permita mantener a la institución alineada a la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico de la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), anteriormente Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (ONGEI), contando en lo referido con las Tecnologías de Información con el Plan Operativo Informático (POI) y con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI).

Objetivos estratégicos de Gobierno Electrónico¹



El presente documento pretende recoger las iniciativas relacionadas con las tecnologías de la información por parte de la institución y establecer la estrategia general a ser utilizada para la implementación del Gobierno Electrónico en el INEI, alineada a los Objetivos del Sistema de Estadística Nacional que integra el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), objetivos

¹ Fuente: ONGEI-PCM

Estratégicos Generales del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) 2013 - 2017 del INEI, objetivos estratégicos del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2020 de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la Acción Estratégica 17 “Mejorar la gestión institucional del INEI” del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

Mediante el uso de la computadora y el internet, la ciudadanía tendrá acceso a los servicios, a la realización de trámites y a la información gubernamental.

En los últimos años, la extensión del uso de las TIC y promoción de la Sociedad de la Información se han convertido en una prioridad política para el Estado Peruano. Ello se pone de manifiesto en documentos, normativas e informes procedentes de entidades reguladoras que recomiendan a los diferentes niveles de gobierno el uso intensivo de las TIC para:

- Desarrollar una economía basada en el conocimiento que fomente la inclusión social y disminuya las desigualdades en la brecha digital.
- Garantizar una gestión de los recursos públicos más eficaz, eficiente y participativa, que responda a las necesidades de los ciudadanos.

Las TIC se convierten en un aliado fundamental en la implementación del Gobierno electrónico en cualquier institución del Estado.

Para la elaboración del presente documento se realizó un análisis de procesos clave y administrativos de la institución, para identificar cuáles pueden mejorarse haciendo uso de las TICs y conforme a la R.M. N° 61-2011-PCM “Lineamientos que establecen el contenido mínimo de los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico”, elaborar el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico del INEI.

La Oficina Técnica de Informática (OTIN) como órgano de apoyo del INEI, cumple con las funciones generales de acuerdo al Manual de Organizaciones y Funciones, como órgano responsable de la incorporación de las tecnologías de información, así como de la sistematización, procesamiento automático, organización y explotación de la información estadística oficial que se produce en la institución. Actualmente la OTIN viene incorporando y utilizando nuevas tecnologías de información que permiten incorporar la georreferenciación de datos, aplicar la inteligencia de negocios, entre otros, que permiten seguir con el camino hacia la modernización del Estado y la implementación del Gobierno Electrónico en la institución.

1.3 EL GOBIERNO ELECTRÓNICO

Definición:

El Gobierno Electrónico promueve iniciativas que implican el uso de las TIC en la gestión inter organizacional del Estado e incluye la definición, coordinación, implementación y desarrollo de las políticas públicas.

Las iniciativas de Gobierno Electrónico, en el ámbito de las políticas públicas, se ejecutan a través de: desarrollo de programas centrados en el ciudadano, promoción de la participación ciudadana, mejora en la prestación de los servicios mediante herramientas con alto valor tecnológico, comparación y análisis del desempeño del Gobierno Electrónico.

El Gobierno Electrónico es un proceso o evolución y una lucha constante por los costos y los riesgos financieros y políticos.

Particularmente, en el mundo en desarrollo con escasos recursos, el Gobierno Electrónico debe apuntar hacia áreas con altas posibilidades de éxito.

Algunos conceptos de Gobierno Electrónico:

Para Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), anteriormente Oficina Nacional de Gobierno Electrónico ONGEI/PCM:

Es el uso de las TICS por parte del Estado, para mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia de sector público y la participación ciudadana.

Para Pacific Council on International Policy (PCIP):

- *El Gobierno Electrónico es el uso de TIC para promover un gobierno más eficiente y más eficaz, para facilitar los servicios del gobierno y hacerlos más accesibles, para permitir un mayor acceso público a la información, y para hacer al gobierno más responsable ante los ciudadanos.*
- *El Gobierno Electrónico implica la entrega de servicios vía Internet, el teléfono, los centros comunitarios (autoservicio o facilitado por otros), los dispositivos inalámbricos u otros sistemas de comunicaciones.*

En 1998 la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE definió:

Gobierno Electrónico como 'la aplicación de tecnologías basadas en Internet para actividades comerciales y no comerciales en el seno de las Administraciones Públicas'.

Según el Banco Mundial:

El E-Gobierno se refiere al uso por las agencias del gobierno de las tecnologías de información (tales como redes WAN, el Internet, y computadoras móviles) que tienen la capacidad de transformar las relaciones con los ciudadanos, las empresas, y con el propio gobierno.

La ONU define:

El E-Gobierno como "la utilización de Internet y el World Wide Web para entregar información y servicios del gobierno a los ciudadanos".

Fases:

El desarrollo del Gobierno Electrónico es un proceso evolutivo, que comprende al menos cuatro fases: Presencia, Interacción, Transacción y Transformación.

a) Presencia

Fase en la que los gobiernos ponen en línea información básica sobre leyes, reglamentos, documentos y estructuras organizacionales, sin mayor relación con los ciudadanos.

b) Interacción

En esta fase se generan las primeras interacciones entre ciudadanos y empresas con el gobierno. Se involucran los procesos gubernamentales mediante su mejoramiento y simplificación, abriendo ciertos canales de comunicación para los ciudadanos, empresas y propio gobierno.

c) Transacción

Permite completar trámites y el pago de tasas e impuestos mediante la implementación del medio de pago virtual (Tarjetas de crédito o de débito), mejorando la productividad y la participación de los ciudadanos.

d) Transformación

En esta fase cambian las relaciones entre el gobernante y el ciudadano. Se realizan cambios en la forma de operar del gobierno y los beneficios originados son recibidos y utilizados, en gran medida, por los ciudadanos y empresas.

Tipos:

El Gobierno Electrónico, dentro de sus objetivos principales, busca mejorar las formas de relacionarse con: los ciudadanos y/o sus asociaciones, el sector privado, el Estado, sus empleados y/u otros agentes gubernamentales y estatales.

Por lo tanto, puede ser visto a través de cuatro tipos de relaciones:

- Gobierno a Ciudadano - G2C (Government to Citizen)
En este modelo el gobierno se centra en desarrollar los servicios, entregar productos, servicios e información a sus ciudadanos.

Los portales institucionales que proveen información, formatos sobre trámites.
Ejemplo: Sistemas de consulta habilitados en la página web entre los últimos el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad.

- **Gobierno a Empresa - G2B** (Government to Business)
En este modelo, se agrupan las iniciativas que tienen como destinatarios a las empresas y el comercio.
Los portales referidos a las compras estatales, en el Perú el portal del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Compras del Estado (SEACE).
Ejemplo: Sistemas de consulta habilitados en la página web entre ellos el Sistema de Información Geográfica para emprendedores (SIGE).
- **Gobierno a Empleado - G2E** (Government to Employee)
En este modelo, el gobierno adopta las TICS para mejorar la atención de sus propios empleados y recursos humanos, viéndolos desde la perspectiva de consumidores de servicios.
G2E, al interior de las INTRANET, se consideran sistemas dirigidos especialmente a satisfacer necesidades de información y servicios para los empleados.
Ejemplo: Se tiene a disposición del personal de la institución la INTRANET institucional y cuentas de correo institucional.
- **Gobierno a Gobierno - G2G** (Government to Government)
Cuando es necesario crear servicios para dar respuesta a las demandas inter organizacionales, estamos en presencia de un modelo que presta servicios a sí mismo, o a otros organismos de gobierno.
En el Perú el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), es un sistema informático que permite administrar, mejorar y supervisar las operaciones de ingresos y gastos de las Entidades del Estado, además de permitir la integración de los procesos presupuestarios, contables y de tesorería de cada entidad. Sistema que es un ejemplo de G2G.
Ejemplo: Sistemas desarrollados a medida de las necesidades del Ministerio de Educación (MINEDU) para la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) y para las Evaluaciones a los Docentes Nombrados que se vienen realizando en estos últimos años.



Para el INEI el Gobierno Electrónico consiste en el uso de las TIC para mejorar los procesos de producción de información estadística oficial, incrementando la eficiencia y eficacia en la difusión de esta información, contribuyendo con la innovación y modernización del Estado.

En el INEI, el gobierno electrónico, forma parte de nuestro día a día mejorando la producción de la información y permitiendo su oportuna difusión a través de los medios electrónicos y digitales con los que contamos actualmente en la institución.

El INEI considera los 4 tipos de gobierno electrónico: Gobierno a ciudadano (G2C), Gobierno a Empresa (G2B), Gobierno a empleado (G2E), y Gobierno a gobierno (G2G).

Al ser una institución del estado, el INEI, esta comprometido con la mejora en la atención al ciudadano, iniciando con mejorar la atención de su propio personal quienes son pieza clave para el cumplimiento de metas y objetivos. El INEI trabaja con las demás instituciones del estado, atendiendo a sus requerimientos bajo convenios interinstitucionales y trabajo en conjunto.

1.4 LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

La Sociedad de la Información es aquella en la cual la creación, distribución y manipulación de la información forman parte importante de las actividades culturales y económicas.

La Sociedad de la Información es un estado de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas, organizaciones y Administración Pública) para obtener y compartir información, en el instante, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera. Así, la información se convierte en vehículo indispensable para la generación de riqueza (empresas y ciudadanos), satisfacción (Administración Pública, ciudadanos y organizaciones) y cultura (ciudadanos y organizaciones).

En el Perú, el Estado ha reconocido que la aplicación de las TICs para mejorar y modernizar sus estructuras es necesaria. Mediante Decreto Supremo N° 066-2011-PCM publicado en el Diario Oficial El Peruano, el 27 de Julio del 2011 se aprueba “El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0”, impulsado por la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información – CODESI (<http://www.codesi.gob.pe/codesi/>), donde se plantean los objetivos y estrategias necesarias para el adecuado desarrollo, implementación y promoción de la Sociedad de la Información en el Perú.

La Organización de las Naciones Unidas ha definido a la Sociedad de la Información como “un estudio del desarrollo social caracterizado por la capacidad de las personas y organizaciones de la sociedad para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera”.

En el Plan de Acción, el objetivo estratégico 5 del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, que indica “Acercar la administración del Estado y sus procesos a la ciudadanía y a las empresas en general, proveyendo servicios de calidad, accesibles, seguros, transparentes y oportunos, a través del uso intensivo de las TIC”, podemos precisar que se refiere al desarrollo del Gobierno Electrónico en el Perú, además se desprende el concepto de e-Government.

Además, en su Estrategia 5.2 “Contribuir al desarrollo de la Sociedad de la Información mediante la ejecución de proyectos estratégicos”, se menciona la acción 8: Desarrollo e implantación del Sistema de Firmas Electrónicas y Certificaciones Digitales del Estado.

El INEI, con la OTIN actualmente viene implantando el sistema de firmas electrónicas y certificados digitales, en cumplimiento con el Plan de Acción del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información. Asimismo, está trabajando con la implementación el Sistema de Trámite Documentario - Cero Papel, contribuyendo con el uso de las TICs.

La OTIN, viene trabajando actualmente con softwares de geomática, georreferenciación e inteligencia de negocios, asimismo viene incorporando nuevas tecnologías y nuevos lenguajes de programación para producir software de calidad y atender a los requerimientos de la institución de manera óptima y oportuna.

1.5 LA BRECHA DIGITAL

La brecha digital hace referencia a la "distinción entre aquellos que tienen acceso a Internet y pueden hacer uso de los nuevos servicios ofrecidos por la World Wide Web (www), y aquellos que están excluidos de estos servicios". Esta expresión también hace referencia a las diferencias que hay entre grupos según su capacidad para utilizar las TIC de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización, carencias, y problemas de accesibilidad a la tecnología. También se utiliza en ocasiones para señalar las diferencias entre aquellos grupos que tienen acceso a contenidos digitales de calidad y aquellos que no lo tienen.

El INEI, contribuyendo a acortar esta brecha digital y en busca de acercar a los ciudadanos a la información que produce, está fomentando el uso intensivo de las TICS, por ejemplo, presentando su página institucional y, realizando y desarrollando encuestas a través de dispositivos móviles.

A la fecha, Junio de 2017, la institución cuenta con 4589 colaboradores nombrados y con contrato vigente. (Fuente: Sistema Integrado de Gestión Administrativa)

Según la información del Plan Operativo Informática – POI 2017, tenemos un total de 3213 PCs (Fuente: Publicado con Resolución Jefatural N° 101-2017-INEI de fecha 31 de marzo de 2017 en el Portal de Transparencia del INEI) que indicaría que solo 1376 colaborador no contaría con PC por tanto no tendría acceso a internet. Estas cifras de colaboradores sin PC incluyen a personal de campo que no tiene una ubicación física en una oficina y por tanto no tiene una PC asignada.

La brecha digital viene reduciéndose pues la mayoría del personal de la institución realiza tareas que involucran el uso de una PC y de internet como apoyo en sus labores.

El INEI, considerado entre los 23 más importantes institutos de estadística² de entre los 194 países reconocidos mundialmente, está innovando y buscando estar a la vanguardia con el uso de dispositivos móviles y con el desarrollo y uso de herramientas de software que nos coloquen entre uno de los primeros institutos de estadística a nivel latinoamericano.

Actualmente el INEI viene atendiendo a los requerimientos de la ciudadanía a través de su portal web, sistemas de consulta, medios impresos y medios digitales como son CD's y/o DVD's que permiten atender a los ciudadanos en el menor tiempo posible y de acuerdo a sus necesidades.

El INEI cuenta con una Escuela, ENEI, que como parte de su mejora continua imparte cursos de estadística tanto al personal de la institución como al personal externo. Entre sus cursos están: SPSS, Estadística, Stata, entre otros. Esta información se encuentra disponible visitando el portal web de la Escuela: <http://www.inei.gob.pe/enei/>

Además, en el INEI, a través de la EXTRANET, se cuenta, por ejemplo:

Con la Encuesta Económica Anual, en la que a través del portal web las empresas de todas las actividades económicas pueden registrar su información financiera y contable, con la finalidad que el INEI brinde indicadores de gestión de las actividades económicas: <http://proyectos.inei.gob.pe/economicas/>

Con el Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) donde se registra la información relacionada a la gestión de los Gobiernos Provinciales, Distritales y Centros Poblados: <http://censos.inei.gob.pe/RenamU/2016/Formulario>

Y con la Encuesta Mensual de Comercio, Restaurantes, Servicios y otros servicios, Encuesta en Línea que se apertura mensualmente para registrar información de la actividad económica de las empresas: <http://proyectos.inei.gob.pe/emcrs/>

A través del PORTAL institucional, se puede acceder a sistemas de consulta, por ejemplo:

² Fuente: Conforme a lo que indican las páginas web siguientes: <http://papelesdeinteligencia.com/institutos-de-estadistica-del-mundo/>

El Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana
<http://criminalidad.inei.gob.pe/>

El Sistema de Consulta del Censo Nacional de Mercado de Abastos 2016
<http://webinei.inei.gob.pe/cenama/>

Además, se atienden consultas de los ciudadanos a través del servicio de CALL CENTER, al llamar al número 0-800-44070. Con este servicio se busca centralizar la atención de consultas facilitando la comunicación con los ciudadanos.

Acceso a TIC

Según los resultados de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda 2007, publicados en el Sistema de Difusión de los Censos Nacionales (Data Warehouse), existen diferencias entre el número de hogares a nivel nacional que cuentan con algún servicio de información y/o comunicaciones y los que no poseen ningún tipo de servicio antes mencionado. Estos Censos Nacionales también nos muestran las diferencias a nivel Departamental y Nacional.

De acuerdo a los resultados de estos Censos Nacionales el universo de 6'754,074 hogares muestra las características siguientes:

- 1'868,953 (27.67%) cuentan con telefonía fija;
- 2'898,406 (42.91%) cuentan con teléfono celular;
- 458,158 (6.78%) están conectados a internet;
- 1'045,708 (15.48%) tienen conexión a televisión por cable;
- 998,222 (14.78%) cuenta con una PC; y
- 3'151,343 (46.66%), no cuentan con ningún servicio de información/comunicación.

BRECHA DIGITAL – ACCESO A LAS TIC³

Perú	Total de hogares	Servicios de información y comunicaciones en el hogar								Cuentan con PC	%
		Teléfono fijo	%	Teléfono celular	%	Conexión a internet	%	Conexión a TV por cable	%		
	6'754,074	1'868,953	27.67	2'898,406	42.91	458,158	6.78	1'045,708	15.48	998,222	14.78

Los 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao comparados a nivel nacional muestran los siguientes resultados:

Teléfono Fijo

A nivel nacional el 27.67% de hogares cuenta con telefonía fija. Por departamentos, los cinco con más altos porcentajes son: Lima con 15.25 %, La Libertad con 1.7%, Provincia Constitucional del Callao con 1.62%, Arequipa con 1.31% y Piura con 1.18%.

A nivel departamental, en la Provincia Constitucional del Callao el 50.59% de hogares cuentan con telefonía fija, en Lima el 49.64%, La Libertad el 29.78%, Arequipa 28.56% y Lambayeque 28.19%.

Teléfono Celular

A nivel nacional el 42.91% de hogares cuenta con telefonía móvil. Según departamentos, los cinco con mayor porcentaje son: Lima con 19.17 %, La Libertad con 2.48%, Arequipa con 2.27%, Piura con 2.14% y la Provincia Constitucional del Callao con 2.02%.

A nivel departamental, en la Provincia Constitucional del Callao el 62.98% de hogares cuentan con telefonía móvil, en Lima el 62.39%, Tumbes el 56.61%, Tacna el 56.01% e Ica 55.13%.

Conexión a Internet

³ Fuente: Sistema de difusión de los Censos Nacionales (DWH) - CPV 2007 – INEI

A nivel nacional el 6.78% de hogares cuenta con conexión a Internet. Por departamentos, los cinco más importantes son: Lima con 4.46 %, la Provincia Constitucional del Callao con 0.34%, La Libertad con 0.32%, Arequipa con 0.31% y Lambayeque con 0.20%.

A nivel departamental, en Lima el 14.51% de hogares cuentan con conexión a Internet, en la Provincia Constitucional del Callao el 10.57%, Arequipa el 6.82%, Tacna el 5.92% y La Libertad el 5.69%.

Conexión a TV por cable

A nivel nacional el 15.48% de hogares cuenta con conexión a TV por cable. Por departamentos, el mayor porcentaje corresponde a Lima con 9.70 %, seguido de la Provincia Constitucional del Callao con 0.91%, La Libertad con 0.72%, Arequipa con 0.57% y Piura con 0.52%.

A nivel departamental, en Lima el 31.57% de hogares cuentan con conexión a TV por cable, en la Provincia Constitucional del Callao el 28.57%, San Martín el 14.61%, Madre de Dios el 13.96% y Moquegua el 13.54%.

Ningún servicio de información/comunicación

A nivel nacional el 46.66% de hogares no cuenta con ningún servicio de información/comunicación, siendo el mayor en Lima con 6.37 %, seguido de Puno con 4.02%, Cajamarca con 3.8%, Piura con 3.12% y Cusco con 2.96%.

A nivel departamental, en Huancavelica el 92.14% de hogares no cuentan con ningún servicio de información/comunicación, en Apurímac el 81.86%, Amazonas el 79.90%, Ayacucho el 78.56% y Huánuco el 78.12%.

Cuentan con computadora

A nivel nacional el 14.78% de hogares cuenta con computadora, siendo el mayor en Lima con 8.00 %, seguido de Arequipa con 0.80%, La Libertad con 0.71%, la Provincia Constitucional del Callao con 0.69% y Piura con 0.46%.

A nivel departamental, en Lima el 26.04% de hogares cuentan con computadora, en la Provincia Constitucional del Callao el 21.46%, Arequipa el 17.43%, Tacna el 15.23% y Moquegua el 14.79%.

El análisis de las variables equipos de cómputo y conexión a internet, nos lleva a establecer que del total de hogares a nivel nacional que cuentan con un equipo de cómputo (998,222) solo un 6.78% cuentan con el servicio de Internet, por lo que la brecha a cubrir por el Estado, en este caso es de 93.22% de hogares que no cuentan con este servicio.

En: AgendaPerú, proyecto del Foro Nacional Internacional, la publicación “La Brecha Digital a 2021” indica que:

<http://agendaperu.blogspot.pe/2012/05/la-brecha-digital-2021.html>

(...) Las cifras de OSIPTEL muestran que entre 2005 y 2011 ha habido un aumento acelerado del número de peruanos con teléfonos móviles y acceso a Internet, y las mejoras rápidas se notan incluso en las zonas rurales. El 89% de hogares ya tiene acceso a telefonía (comparado con menos de 35% en 2005) y 80% disponen de línea móvil para comunicarse. La penetración de telefonía móvil es de 110%, con 32 millones de líneas a diciembre 2011. De 500,000 suscripciones a Internet en 2005 hemos pasado al doble, más de un millón, en la actualidad.

A pesar del crecimiento reciente, las TIC aún no llegan a todo el país. Por ahora, la telefonía móvil cubre al 88% de los distritos, pero las brechas entre regiones llegan a ser dramáticas: más de 150% de penetración en Lima y sólo 23% en Huancavelica. Igual de notables son las brechas entre los pobres y no pobres. Según datos de la Encuesta Nacional de Hogares de 2010, un 78% de los hogares no pobres tiene teléfono móvil y un 15% tiene Internet, pero solo el 48% y 0.5% de los hogares pobres, respectivamente. Entre los pobres rurales y entre los pobres extremos de todo el país, los hogares con algún teléfono móvil alcanzan más de la cuarta parte, pero aquellos con Internet son inexistentes. (...)

TABLA: DEFINICION DE TIC SEGÚN PAISES⁴

Definición	Total Latino América y El Caribe	América del Sur	América Central	El Caribe
Países que tienen una definición de TIC	6	4	1	1
Países que trabajan en una definición de TIC	3	3	0	0
Países que no han abordado el tema de TIC	11	3	2	6
Total	20	10	3	7

TABLA: CANTIDAD DE PREGUNTAS TIC POR TIPO DE ENCUESTA Y PAÍS⁴

País / Encuesta	Hogares	
	Censo	Encuesta Hogares
Argentina	5	1
Bolivia	4	6
Brasil	5	7
Chile	7	11
Colombia		13
Ecuador		7
Paraguay	?	6
Perú		8
Uruguay	4	4
Venezuela	1	7

A nivel mundial, en las tablas anteriores, podemos evidenciar que en las Instituciones Nacionales de Estadística de América Latina incluyen una definición TIC, además, el Perú incluye en la Encuesta a Hogares preguntas relacionadas a las TIC.

El INEI cuenta con herramientas de software estadístico (SPSS, Stata) y de procesamiento de bases de datos (REDATAM) que sirven para explotar la información estadística que produce. Por tanto, cuenta con personal calificado para trabajar con las herramientas de software mencionadas. Adicionalmente, para incrementar el conocimiento de estas herramientas de software, la Escuela del INEI imparte cursos para el uso de estas herramientas de software tanto para personal de la institución como para personal de otras entidades.

Desarrollo de capacidades

En lo referente a la brecha digital existente relacionado a la capacidad de las personas para el uso de las TIC, observamos que se refleja en el indicador de nivel educativo alcanzado por la población. A mayor nivel educativo, mayor conocimiento (capacidad) y mayores posibilidades de tener acceso a la información digital de calidad.

⁴ **Fuente:** El Estado de las Estadísticas sobre Sociedad de la Información en los Institutos Nacionales de la Estadística de América Latina y el Caribe, Documento de soporte para el Taller sobre la medición de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (noviembre 2014) – Tabla Definición de TIC según países y Tabla Cantidad de preguntas TIC por tipo de encuesta y país respectivamente

A nivel país:

Según los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007, el nivel educativo de la población nacional de 3 a más años de edad (25'810,331) presenta las características siguientes: la población de 15 y más años de edad significa el 73.83%(19'054,624), de los cuales el 5.48% (1'413,337) no cuenta con nivel alguno de educación, el 5.00% tiene estudios superiores no universitarios incompletos, el 6.13% tiene estudios superiores no universitarios completos, el 4.62% tiene estudios superiores universitarios incompletos y el 7.20% tiene estudios superiores universitarios completos.

A nivel INEI:

Con relación al personal del INEI, la medición de la brecha digital considera la capacidad y el conocimiento del personal de las Tecnologías de la Información en todas las unidades orgánicas.

En las 16 Unidades Orgánicas y 25 Oficinas Departamentales (41), el 97.6% (40) de éstas tienen conocimientos a nivel usuario de estas Tecnologías y el 3.4%(01) restante (Oficina Técnica de Informática – OTIN) tiene mayor conocimiento de estas Tecnologías de Información.

Durante el año 2016, de acuerdo al SISPEN, los recursos humanos contratados que desarrollan actividades estadísticas corresponden al 93%, los que desarrollan actividades de informática el 2% y los que desarrollan otras actividades el 4% (Total 3921 personas; de las Direcciones DNCE, DNCN, DTDIS, DTIE, OTED y CIDE).

A fin de disminuir la brecha digital existente, continuamente se desarrollan planes de capacitación con el objetivo de incrementar las capacidades y conocimientos del personal de la institución en la utilización de las TIC en las labores diarias, jugando un rol importante la escuela del INEI, es la promotora de desarrollar el Plan de Desarrollo de Personas, impartiendo cursos de herramientas de software estadístico y de procesamiento de bases de datos. De esta manera, está contribuyendo con el desarrollo de las capacidades del personal de la institución y otras entidades, asimismo contribuye a disminuir la brecha digital.

1.6 LA RESISTENCIA AL CAMBIO

El INEI presenta disposición para cumplir con su visión, utilizando los más altos estándares tecnológicos para la producción y difusión de estadísticas oficiales, mediante la incorporación de TICs en sus procesos. Sin embargo, por la naturaleza de las funciones y ritmo de trabajo, el personal aun requiriendo de los servicios de tecnología, muestra dificultades para adoptar los cambios y alejarse de paradigmas establecidos.

En el país la aparición de la informática en el entorno laboral, desde sus inicios, trajo temores, como aquellos que se suprimirían muchos puestos de trabajo; hoy en día aún existen personas que no se comprometen con el cambio, la mayoría de ellos porque no saben lo que va a pasar y por lo tanto no saben cómo actuar; prefieren aferrarse a lo conocido y negar todo lo nuevo.

Un proceso de cambio requiere el compromiso de todos para tener éxito. Todo cambio se realiza a través de las personas, no sin ellas.

Se debe considerar que el cambio es un proceso continuo, debiendo manejarse aspectos técnicos y aspectos humanos.

**RESUMEN: RECURSOS HUMANOS Y PARQUE INFORMÁTICO,
PERIODO 2007 - 2016⁵**

AÑO	PARQUE INFORMÁTICO							
	N° DE EQUIPO				N° DE USUARIO (RRHH)			
	PC's de Escritorio	Laptops	Tablets	Impresoras	PC's de Escritorio	Laptops	Tablets	Impresoras
2007	0	-	-	30	0	-	-	305
2008	0	-	-	30	0	-	-	305
2009	0	-	-	30	0	-	-	305
2010	0	-	-	30	0	-	-	305
2011	0	-	-	30	0	-	-	305
2012	0	-	-	30	0	-	-	305
2013	593	19	3106	88	592	14	2555	697
2014	614	19	3106	88	592	14	2555	697
2015	593	19	3015	88	592	14	2555	697
2016	613	19	3106	88	592	14	2555	697

Fuente: Sistema de Plan Estadístico Nacional (SISPEN) del INEI
(*) Datos de las Direcciones: DNCE, DNCN, DTDIS, DTIE, OTED y CIDE

En los últimos 4 años el INEI ha incrementado el Parque Informático e impresoras en función a la necesidad de los proyectos que se vienen ejecutando, como se observa en el cuadro anterior.

También, La Oficina Técnica de Informática ha incorporado en el parque informático, dispositivos móviles Tablet debido a que durante los últimos años ha venido desarrollando software para aplicaciones móviles que permiten brindar y producir información que posteriormente se entregará de manera oportuna. Parte del personal de la institución viene utilizando estos nuevos equipos según sus funciones, para la captura de datos de encuestas y censos que realiza la institución, presentando disposición para el uso de los mismos.

La adquisición de nuevos dispositivos, que se incorporan al parque informático obliga a que el personal sea capacitado en su uso, incrementando sus competencias, permitiéndoles aprender el manejo de los nuevos dispositivos que utilizarán en muchos de los casos en sus labores diarias.

II. EL PLAN ESTRATÉGICO

2.1 EL MARCO INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, creado con Decreto Ley N° 21372, es un organismo técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica y de gestión, dependiente del Presidente del Consejo de Ministros.

Es el organismo central y rector del Sistema Estadístico Nacional, responsable de normar, planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades estadísticas oficiales del país.

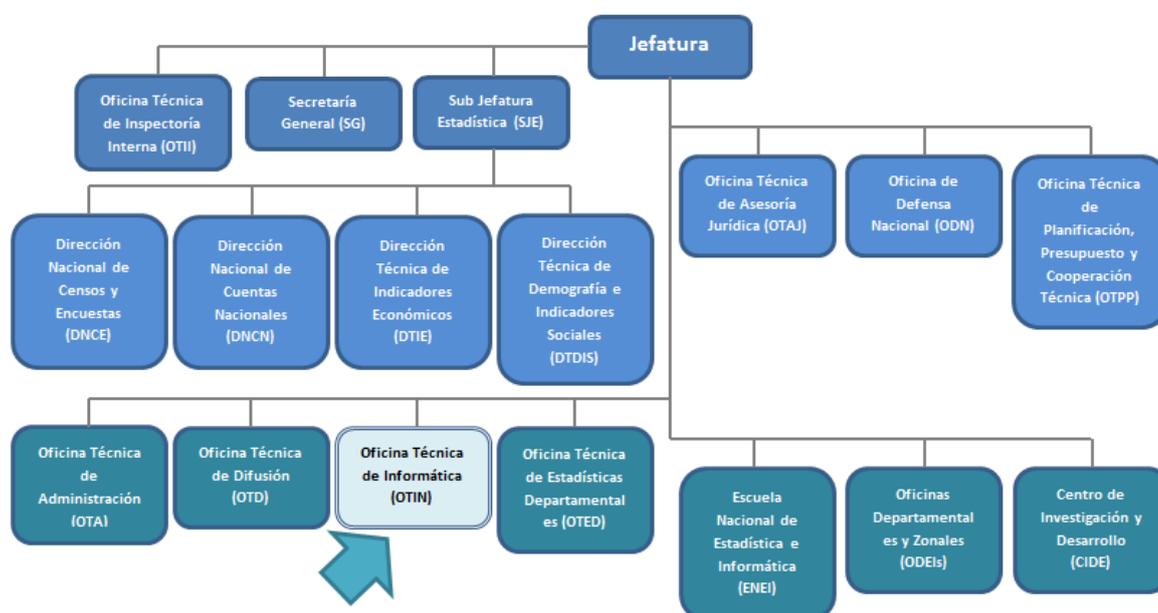
En el D.S. N° 043-2001-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de INEI, en su artículo 43° indica que la OTIN es el órgano responsable de la incorporación de las tecnologías de información, así como de la sistematización, procesamiento automático, organización y explotación de la información.

⁵ Fuente: Sistema de Plan Estadístico Nacional (SISPEN) del INEI

El INEI siendo un organismo comprometido con brindar cada vez mejores servicios, y a través de acciones de la OTIN, busca alinear el Plan Estratégico al objetivo general de la Agenda Digital Peruana 2.0, Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento para “Permitir que la sociedad peruana acceda a los beneficios que brinda el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en todos sus aspectos”. Asimismo, se alinea con el Plan Estratégico institucional (PEI).

La implantación del Gobierno Electrónico, permitirá la transparencia de las acciones del gobierno porque accederá a poner los asuntos, las decisiones y los actos públicos, al alcance de todos; convirtiéndose a la vez, en un instrumento de lucha contra la corrupción, de democratización y de participación de la población en las decisiones del Estado. Mediante el uso de la computadora y el Internet, la ciudadanía tendrá acceso a los servicios, a la realización de trámites y a la información gubernamental cumpliendo así con la Estrategia de Modernización de la Gestión Pública y la búsqueda de un Estado moderno, eficiente, transparente, descentralizado e inclusivo.

Organización Funcional - INEI: ⁶



2.2 EL MARCO LEGAL

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), es el ente rector del Sistema Nacional de Informática, a través de la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), anteriormente Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (ONGEI), responsable de formular y proponer políticas nacionales y sectoriales, planes nacionales, normas, lineamientos y estrategias en materia de informática y de Gobierno Electrónico (D.S. N° 022-2017). La Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), es el órgano rector del Sistema Nacional de Informática y brinda asistencia técnica en la implementación de los procesos de innovación tecnológica para la modernización del Estado en coordinación con la Secretaría de Gestión Pública.

⁶ Fuente: Organigrama Funcional – Portal de Transparencia del INEI, <https://www.inei.gov.pe/organigrama/>

La Comisión para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú (CODESI), ha elaborado el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, que establece lineamientos que permiten el acceso de las personas a las ventajas del desarrollo de TICs.

En el Estado, las principales normas que impulsan el desarrollo del Gobierno Electrónico son las siguientes:

- 1) D.S. N° 081-2013-PCM, aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- 2) D.S. N° 004-2013-PCM, aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- 3) D.S. N° 109-2012-PCM, aprueba la Estrategia para la Modernización de la Gestión Pública.
- 4) D.S. N° 072-2012-PCM, aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú.
- 5) R.M. N° 061-2011-PCM, aprueba Lineamientos que establecen el contenido mínimo de los Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico.
- 6) D.S. N° 066-2011-PCM, aprueba el “Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú La Agenda Digital Peruana 2.0”.
- 7) D.S. N° 054-2011-PCM, aprueba el Plan Bicentenario: “El Perú hacia el 2021”.
- 8) R.M. N° 274-2006-PCM, aprueba la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico.

Las normas legales que se enuncian, oficializan a nivel nacional las acciones o estrategias que las entidades públicas deben cumplir para lograr la implementación del Gobierno Electrónico.

El INEI tendrá estas normas legales como marco legal a las acciones que plantea en este Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

2.3 EL ESTADO DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y EL DIAGNÓSTICO

En este último año la OTIN ha innovado e incorporado el proceso de difusión con TV INEI, el cual mantiene a disposición de los ciudadanos y usuarios los sistemas de consulta, entre otros.

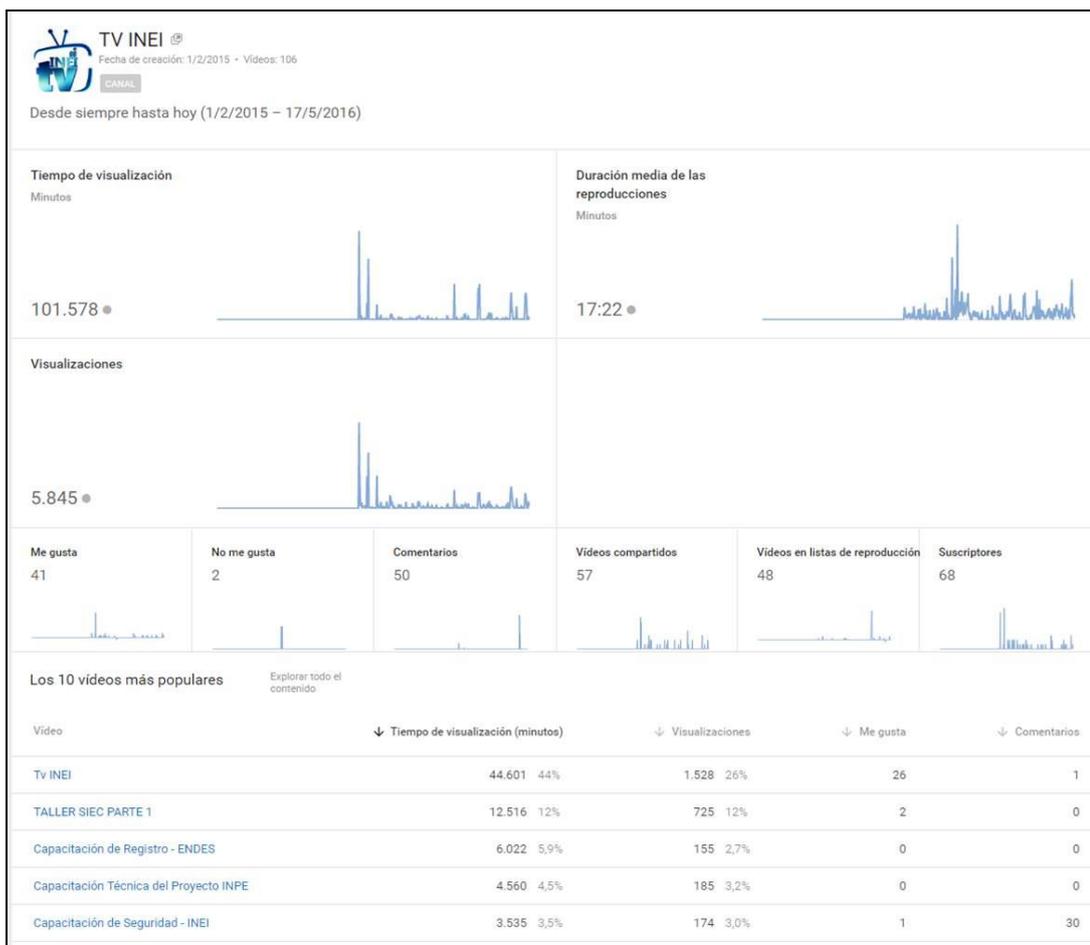
El INEI se encarga y ocupa por el capital humano y por el recurso presupuestario que permitirá llevar a cabo el desarrollo de los proyectos que se implementarán con este Plan Estratégico de Gobierno Electrónico en la institución.

2.3.1 Infraestructura de Telecomunicaciones

En el INEI las telecomunicaciones no están lejanas a las nuevas tecnologías, se cuenta con telefonía móvil y fija y con el uso de internet que es una herramienta importante y vital que ayuda en la difusión de la información estadística oficial que se produce.

El INEI, a fin de innovar en la difusión de la emisión de las conferencias y eventos que promueve la Institución a través de su Jefatura, ha implementado por medio de la Oficina Técnica de Informática, la transmisión en vivo de dichos eventos a través del canal TV INEI mismo que se emite a través de un portal web que permite a los usuarios subir y compartir videos a través de una cuenta gratuita. Estos servicios ahora vienen siendo administrados por la Oficina Técnica de Difusión, quienes junto con la OTIN vienen coordinando las transmisiones en vivo.

Las estadísticas de TV INEI, se muestran en el gráfico siguiente:



2.3.2 Conectividad y uso de las TIC

El INEI cuenta actualmente con una plataforma tecnológica que le permite establecer un Gobierno Electrónico orientado al ciudadano, así como a las instituciones del Estado y entidades privadas. Los servicios que serán mencionados, se brindan a través del Portal Institucional constituyendo la base para desarrollar el Gobierno Electrónico en la institución, con los que se brindan mejores servicios generando la participación de los ciudadanos.

Los usuarios disponen de los Sistemas Informáticos de Consulta siguientes:

- Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana:
Es una herramienta de apoyo al diseño de políticas públicas en materia de criminalidad y seguridad ciudadana, elaborado con información que recoge el Instituto nacional de Estadística e Informática a través de sus Censos y Encuestas, así como información proporcionada por las instituciones que integran el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC) y otras entidades vinculadas a la temática.
- Sistema de Información Económica:
Proporciona información económica producida por el Sistema Estadístico Nacional clasificada en los temas: Cuentas Nacionales, Sector Real de la Producción, Sistema de Índices de Precios y Sistema de Precios Promedio. También se presentan series de datos mensuales de Inversión, Remuneraciones, Empleo, Situación Laboral, Finanzas Públicas, Sistema de Pensiones, Sector Externo, Sector Monetario y Economía Internacional.
- Series Nacionales:

Permite obtener las series históricas respecto a las principales estadísticas demográficas, sociales y económicas producidos por el INEI, a nivel nacional.

- Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones - SIRTOD:
Permite obtener, en forma integrada y estandarizada, los principales indicadores estadísticos de una localidad, sea a nivel departamental, provincial y/o distrital, para una adecuada toma de decisiones en el mediano, corto y largo plazo.
- Sistema de Información Geográfica para Emprendedores - SIGE:
Permite realizar estudios de mercado. Este sistema facilita las características del mercado (concentración de negocios, volumen de ventas, personal ocupado) y de la población (edad, sexo, nivel educativo, ingresos promedio) de las principales ciudades del país.
- Sistema de difusión de los Censos Nacionales – Datawarehouse:
Proporciona la información estadística generada a partir de los resultados de los Censos Nacionales, proporcionando datos a nivel nacional, departamental, provincial, distrital y de centros poblados.
- Población 2000 al 2015:
Permite obtener las últimas proyecciones y estimaciones anuales de población elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática para los 24 departamentos, 195 provincias y 1 838 distritos de nuestro país.
- Sistema de Plan Estadístico Nacional:
Permite obtener información detallada a nivel departamental, de las actividades estadísticas programadas por los órganos integrantes del Sistema Estadístico Nacional.
- Sistema de Programación y Evaluación Multianual y Anual de Actividades Estadísticas - SISPEMA:
Compila todas las actividades estadísticas a nivel nacional de los diferentes usuarios del Sistema Nacional Estadístico de todas las instituciones públicas.
- Estadísticas Sociales y Económicas de América Latina y del Caribe:
Permite encontrar una selección de las principales variables disponibles sobre la evolución económica y social de los países de América Latina y el Caribe.
- Índice de Precios al Consumidor por Departamentos:
Proporciona información series históricas mensuales sobre el Índice de Precios Promedio al Consumidor de Lima Metropolitana y las principales ciudades del país (base Diciembre 2011=100), a nivel de índices generales o según grupos de consumo.
- Sistema de Consulta de los Resultados del Censo Especial de Población y Vivienda de la Zona Sur del Callao:
Permite identificar a nivel de áreas geográficas personalizadas las características de la vivienda y de la población distribuida por sexo, edad, nivel educativo, así como su grado de concentración tomando como fuente el Censo Especial de Población y Vivienda de la Zona Sur del Callao 2014.
- Sistema de FENÓMENO EL NIÑO:
Permite conocer los riesgos y vulnerabilidad a que está expuesta la población peruana ante la llegada del fenómeno de El Niño y otros fenómenos naturales; además permite construir mapas temáticos para identificar los ámbitos geográficos con mayor prioridad de intervención, conocer los efectos adversos de las amenazas y contribuir a orientar la inversión económica en prevención y mitigación de riesgo de desastres.

- Censo Especial de Población y Vivienda Cerro San Cosme:
Brinda información estadística, demográfica, social y económica, que sirve para la implementación de programas de apoyo para la población vulnerable que reside en el Cerro San Cosme ubicado en el distrito de La Victoria. Esta herramienta muestra además las características de las viviendas y de la población distribuida por sexo, edad, nivel educativo, así como su grado de concentración.
- Sistema de Consulta de Centros Poblados:
Brinda información geográfica, demográfica y social de los centros poblados del país.
- Sistema de Programación, Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES):
Facilita la programación, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Generales, Específicos y Estrategias contenidas en el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES).
- Sistema de Información Estadística en el Ámbito del Tambo:
Permite construir mapas temáticos, conocer factores de riesgo y vulnerabilidad a que está expuesta la población y sus medios de vida a nivel nacional. También, permite identificar los ámbitos geográficos con mayor prioridad de intervención, para reducir los efectos adversos de las amenazas y, contribuir a orientar la inversión económica en prevención y mitigación del riesgo de desastres y así lograr el desarrollo sostenible.
- Sistema de Monitoreo y Seguimiento de los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:
Permite evaluar el avance del país en el progreso de los 17 ODS de la agenda 2030, establecidos en setiembre de 2015 por las Naciones Unidas, orientados a erradicar la pobreza, proteger el planeta y que las personas vivan con niveles de bienestar y en paz.
- Sistema de Consulta del Censo Nacional de Mercado de Abastos 2016:
Esta herramienta de consulta ofrece información georreferenciada de los mercados de abastos a Nivel Nacional. Asimismo, brinda información respecto a sus principales características: Tipo de mercado, Año de inicio, Número de puestos fijos, Acceso a servicios básicos (alumbrado eléctrico, agua y alcantarillado por red pública), equipamiento, entre otros. Incluye imágenes fotográficas de los Mercados de Abastos.

Adicionalmente existen los siguientes sistemas informáticos:

- Suscripciones:
Permite suscribirse a los servicios para recibir boletines, alertas bibliográficas y/o noticias.
- Convocatorias de Personal:
Permite postular a plazas vacantes que convoque la institución de las modalidades de Contrato de Locación de Servicios, CAS o 276.
- Libro de Reclamaciones:
Permite dejar constancia de la queja o reclamo sobre el bien adquirido o servicio contratado.
- Encuesta a Usuarios:
Permite primero responder a una encuesta para medir el grado de satisfacción de usuarios y, segundo, consultar los resultados de la misma.
- Impresión de Certificados:

Permite realizar la impresión de constancias de participación en las encuestas habilitadas.

2.3.3 Capital Humano

Actualmente el INEI tiene mayor cantidad de personal que desarrolla actividades estadísticas, por tanto será personal objetivo en quienes se concentrará la sensibilización del uso intensivo de las TIC's para poder lograr el cambio que se requiere para desarrollar un adecuado esquema de Gobierno electrónico en la institución.

RESUMEN: RECURSOS HUMANOS, PERIODO 2007 - 2016⁷

AÑO	RECURSOS HUMANOS						
	ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN						
	Total (*)	Estadística		Informática		Otras	
Personal		%	Personal	%	Personal	%	
2007	417	328	78.66	62	14.87	27	6.47
2008	478	387	80.96	62	12.97	29	6.07
2009	936	613	65.49	82	8.76	241	25.75
2010	825	640	77.58	85	10.30	100	12.12
2011	1041	727	69.84	107	10.28	207	19.88
2012	55970	55643	99.42	145	0.26	182	0.33
2013	29794	29732	99.79	20	0.07	42	0.14
2014	6022	5817	96.60	76	1.26	129	2.14
2015	3705	3606	97.33	43	1.16	56	1.51
2016	3921	3670	93.60	87	2.22	164	4.18

Fuente: Sistema de Plan Estadístico Nacional (SISPEN) del INEI

(*) Datos de las Direcciones: DNCE, DNCN, DTDIS, DTIE, OTED y CIDE

El desarrollo de sistemas de información para la explotación de información estadística se viene incrementando año a año, a fin de atender a la demanda de requerimiento de información que recibe la institución de otras instituciones del Estado y de la ciudadanía. Esto obliga a la entidad a estar en constante innovación y actualización en desarrollo de software. En el último año, la Oficina Técnica de Informática ha incorporado herramientas de software en geomática que se vienen utilizando en algunas encuestas según se requiere.

Asimismo, en cada Dirección se cuenta con personal capaz de manejar las nuevas tecnologías, entre las cuales destaca la dirección Técnica de Informática que cuenta con el personal capaz de proponer y brindar apoyo sobre nuevas tecnologías en los proyectos que desarrolla la institución.

Se considera necesario desarrollar capacitaciones que permitan incrementar las capacidades del personal en lo que a uso de las TIC corresponde. Gran parte del personal reconoce las ventajas que pueden obtener para mejorar sus labores, para lo cual es recomendable distribuir el conocimiento adquirido de forma horizontal en la institución y comprometer a la Alta Dirección para tales fines.

2.3.4 Recursos Presupuestarios

Se solicitará el presupuesto que corresponda al resultado de este plan, al gobierno central a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, se solicitará la demanda adicional que se requiera para atender a los proyectos nuevos que se deriven de este plan.

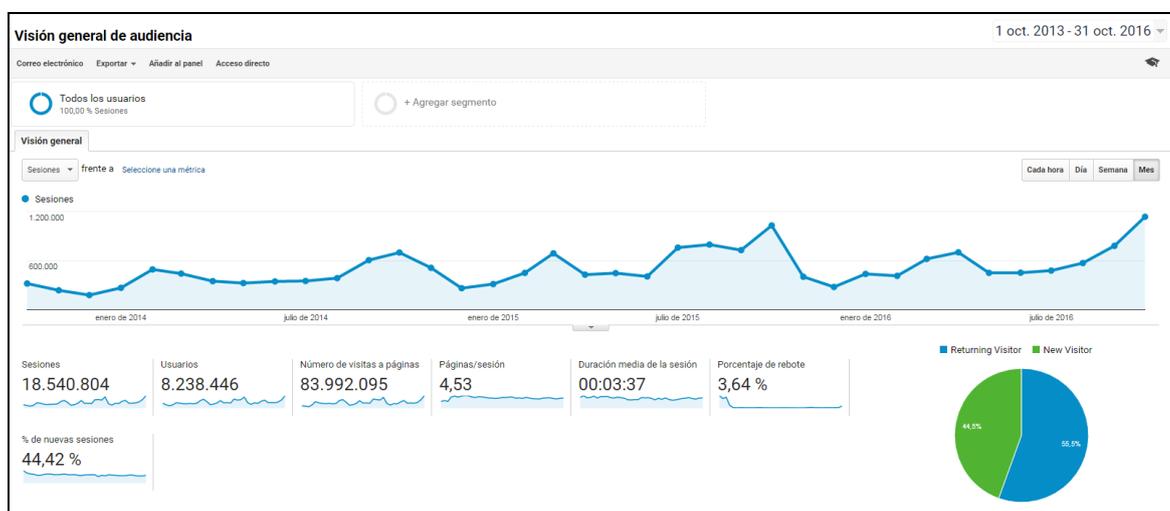
2.3.5 Estado del Gobierno Electrónico

En las estadísticas que se presentan a continuación, se demuestra que la consulta al Portal Institucional va en aumento. Asimismo, se observa que la sección más visitada es la que corresponde

⁷ Fuente: Sistema de Plan Estadístico Nacional (SISPEN) del INEI

a la Convocatoria de Personal que además brinda oportunidades laborales y de incremento de capacidades a los usuarios.

Evolución de uso del Portal Institucional (Oct. 2013- Oct. 2015)⁸



Como se ha expresado, las secciones más visitadas del Portal Institucional son para la Convocatoria de Personal del Sistema de Consecución de Recursos Humanos. También figuran consultas a las Estadísticas y Sistemas de consulta entre las 10 secciones más visitadas.

Secciones más visitadas del Portal⁹

Página	Número de visitas a páginas	% Número de visitas a páginas
1. Convocatoria de Personal	22.876.370	36,02 %
2. Página principal - Portal Institucional	12.496.569	19,68 %
3. Estadísticas - Índice Temático - Población y Vivienda	1.843.115	2,90 %
4. Estadísticas - Censos	1.677.558	2,64 %
5. Suscripciones	1.559.964	2,46 %
6. Bases de Datos	1.556.785	2,45 %
7. Estadísticas - Índice Temático - Economía	1.530.657	2,41 %
8. Estadísticas - Encuestas	1.291.455	2,03 %
9. Convocatoria de Personal - Constancias	1.178.025	1,86 %
10. Sistemas de Consulta	1.111.099	1,75 %

En la elaboración Plan Estratégico de Tecnologías de Información – PETI del INEI, se contempla proyectos para los próximos 2 años, mismos que ayudarán en el desarrollo del Gobierno Electrónico en la Institución.

2.4 LA MISIÓN

Producir y difundir información estadística oficial para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y al proceso de toma de decisiones de los agentes socioeconómicos, sector público y la comunidad en general, con pertinencia, calidad, oportunidad, cobertura requerida y transparencia.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019, aprobado con RJ N° 109-2017-INEI.

⁸ Fuente: Google Analytics - INEI

⁹ Fuente: Google Analytics - INEI

2.5 LA VISIÓN

Somos un organismo líder a nivel nacional e internacional, que utiliza los más altos estándares metodológicos y tecnológicos para la producción y difusión de estadísticas oficiales que contribuyen eficazmente en el diseño de políticas públicas para el desarrollo del país.

Fuente: Portal Web Institucional del INEI.

2.6 EL OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO – INEI
Implementar las mejores prácticas del Gobierno Electrónico, que permitan brindar servicios de calidad para el sector público y los ciudadanos, con el uso efectivo de las TIC, contribuyendo al proceso de modernización, descentralización y transparencia del Estado.

2.7 LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS – PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS – PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2016
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	OBJETIVO ESPECÍFICO 2
Promover y disponer de una infraestructura TIC que permita el desarrollo del Gobierno electrónico en la institución.	Producción estadística institucional satisface las necesidades de información prioritarias del país.
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	OBJETIVO ESPECÍFICO 4
Promover el desarrollo de las capacidades de los colaboradores del INEI, en el uso de las TIC.	Especialización continua del personal del INEI en temas prioritarios para el diseño de políticas públicas y compromisos internacionales.
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	OBJETIVO ESPECÍFICO 2
Promover y fortalecer la participación y consulta ciudadana, la inclusión digital de la sociedad, disminuir la brecha digital, mejorando la conectividad, accesibilidad y manejo de la información a través del uso intensivo de las TIC.	Producción estadística institucional satisface las necesidades de información prioritarias del país.
OBJETIVO ESPECÍFICO 4	OBJETIVO ESPECÍFICO 1
Apoyar y colaborar con las iniciativas para implementar servicios en la Plataforma de interoperabilidad del Estado (PIDE), permitiendo el despliegue del Gobierno electrónico.	Desarrollar labores preparatorias de las investigaciones estadísticas que actualizan la infraestructura estadística del país.
	OBJETIVO ESPECÍFICO 2
	Producción estadística institucional satisface las necesidades de información prioritarias del país.

2.8 LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El INEI, sigue el Código de Buenas Prácticas para mejorar la calidad de las estadísticas oficiales, fortalecer la credibilidad y la confianza en los usuarios.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS ESTADÍSTICAS DEL PERÚ Aprobado con D.S. N° 072-2012-PCM		
DIMENSIONES	PRINCIPIOS	
Compromiso con el usuario	Pertinencia	La producción de estadísticas oficiales del SEN debe orientarse en función de la demanda de información prioritaria para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas y programas públicos.
	Imparcialidad y objetividad	La producción de estadísticas oficiales se sustenta en la aplicación de métodos objetivos con arreglo a consideraciones estrictamente profesionales, que permitan generar información de alta calidad.
	Independencia profesional	Los responsables de la producción de estadísticas oficiales tienen independencia profesional y desarrollan sus funciones sin interferencia política y administrativa, garantizando la credibilidad en las estadísticas oficiales.
	Transparencia, equidad y oportunidad	Los productores de las estadísticas oficiales deben presentar su información conforme a normas científicas sobre las fuentes, métodos y procedimientos, en forma clara y comprensible, garantizando el acceso fácil a ellas y presentándolo a los/as usuarios/as en la oportunidad debida.
Compromiso con la eficiencia	Utilización adecuada de las fuentes de información	Las entidades productoras de estadísticas oficiales seleccionan la fuente de Información teniendo en cuenta la calidad, oportunidad, costo y la carga a los informantes.
	Coordinación	La coordinación e integración de las entidades productoras de estadísticas oficiales es indispensable para lograr la coherencia y eficiencia del SEN.
Compromiso con la calidad	Metodología sólida	Los métodos estadísticos deben ser consistentes con principios científicos y buenas prácticas internacionalmente reconocidas, lo que exige herramientas, procedimientos y conocimientos especializados adecuados que deben estar debidamente documentados.
	Coherencia y comparabilidad	El personal que desarrolla actividades de producción estadísticas oficiales utiliza conceptos, clasificaciones y métodos internacionales para generar estadísticas coherentes a nivel interno, a lo largo del tiempo y comparables entre regiones y países.
	Confidencialidad	Las entidades productoras de estadísticas oficiales deben garantizar la protección de la información y evitar la identificación de los/as informantes cuando comprometa su seguridad física y vulnere sus intereses jurídicos y económicos, principalmente.

Para la implementación del Gobierno Electrónico, el INEI se alineará a los siguientes principios:

PRINCIPIOS PEGE DEL INEI

1. Brindar a los ciudadanos acceso a datos e información producida, a través de Internet, de manera confiable y oportuna.
2. Optimizar procesos, aplicaciones y recursos mediante el uso intensivo de las TICs.
3. Disminuir la brecha entre la institución y el ciudadano mediante creación de servicios virtuales por Internet (videoconferencia, extranet, mejorar portal institucional).

2.9 ANÁLISIS FODA

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del INEI, desde la perspectiva de las nuevas tecnologías:

	Positivas	Negativas
Origen interno	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Disponibilidad de software especializado para el procesamiento de Censos y Encuestas. ➤ Acceso a los servicios de Internet. ➤ Integración de servicios de comunicación entre la sede Central y las ODEI's. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Renovación e innovación de la infraestructura tecnológica, solamente a través de los proyectos estadísticos nacionales. ➤ Falta de instrumental para el testeo de la red y auditoría a las PCs de los usuarios. ➤ El presupuesto limitado no favorece en la ejecución de grandes proyectos, esto obliga a solicitar un presupuesto adicional que no se confirma con el tiempo debido a programar la ejecución de los proyectos referidos en este Plan Estratégico.
Origen externo	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceso a las experiencias internacionales en procesamiento de información estadística que son aplicables a la realidad nacional. ➤ Innovación permanente de recursos tecnológicos. ➤ Existencia de diversidad tecnológica y continua renovación y/o mejoramiento del mismo, específicamente para el procesamiento y difusión de la información. ➤ Existencia de proyectos nacionales que conllevan a la innovación tecnológica. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Probabilidad de acceso no autorizado a la información y a los servicios informáticos. ➤ Rápido avance de la infraestructura tecnológica y de sistemas. ➤ Pérdida de servicios informáticos por contingencias o desastres.

Tabla – Análisis FODA

2.10 LOS FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

Se han identificado los siguientes Factores Críticos de Éxito (FCE) en el aspecto TIC:

- Apoyo de la Alta Dirección

En la medida que la Alta Dirección como promotor se compromete a la decisión de ejecutar los proyectos contenidos en el Portafolio de Proyectos TIC, éstos se realizarán de manera exitosa.

Es importante que la Alta Dirección y/o los Comités de Tecnologías de Información que se conformen, mantengan actualizado el Portafolio de Proyectos TIC, incorporando o eliminando proyectos.

- **Recursos**
Es importante contar oportunamente con la disponibilidad de recursos (materiales, humanos, financieros y tecnológicos) que permitan la implementación del Portafolio de Proyectos TIC. Se requiere un mínimo de recursos tecnológicos disponibles (sistemas de información, equipamiento y conectividad), sobre la infraestructura en que se despliega el desarrollo de aplicaciones y las propuestas de proyectos.
- **Capacitaciones continuas**
Para el desarrollo de proyectos de Gobierno Electrónico, se deben generar las competencias necesarias para la administración y uso del resultado de los mismos, mediante estrategias de capacitación de acuerdo a los objetivos de cada proyecto como manejo de herramientas, habilidades técnicas y de gestión. La institución desarrollara un Plan de Capacitaciones progresivo de especialización, estas capacitaciones contribuirán además al desarrollo cultural del personal, en conocimiento y uso de tecnologías de información y comunicaciones. También permitirá mejorar la cultura informática, permitirá la difusión de los planes estratégicos de manera correcta a todos los niveles.
- **Visión tecnológica compartida**
Es importante que todos los directivos y todos los usuarios TIC de la institución interioricen y compartan la visión tecnológica. Se debe difundir de manera correcta y oportuna los planes estratégicos de la institución (PETI y PEGE), contribuyendo a obtener el compromiso de todos para su implementación.

2.11 LAS ESTRATEGIAS CLAVES

2.11.1 Liderazgo

- Liderazgo institucional para promover el Plan de Gobierno Electrónico en toda la organización (Sede Central y ODEI's) y participar del proceso de sensibilización e implementación de los planes estratégicos.

2.11.2 Transparencia de gestión

- Medir el uso masivo e intensivo de las TICs y/o internet para propiciar la participación ciudadana y la transparencia institucional.

2.11.3 Servicios orientados al ciudadano

- Fortalecimiento de las soluciones de Gobierno Electrónico que se vienen desarrollando en el INEI.
- Redefinir y mejorar los servicios a prestar a través de TICs; estos deben ser sencillos y con un lenguaje comprensible y adecuado para los ciudadanos o usuarios, con procedimientos administrativos simples, con la opción de obtener formatos u otros documentos digitalizados que permitan realizar trámites desde cualquier lugar donde se encuentre, recibir sus respuestas en los plazos establecidos, realizar consultas y recibir información en tiempo real.

2.11.4 Reingeniería de procesos

- Estandarizar, monitorear y evaluar los servicios de TI, en base a las normas establecidas por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (ONGEI) ahora Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

- Implementación de normas, estándares y buenas prácticas de Tecnología de la Información, aprobadas por la Jefatura y/o por el área competente.
- Diseñar e implementar sistemas de información, mejorar los existentes de modo que permitan contar, con información consolidada; con acceso confiable y oportuno a la información producida (considerando herramientas de explotación de la información).

2.11.5 Capacitación

- Plan de capacitación a funcionarios públicos y personal del INEI, con herramientas de gestión de información y conocimiento TICs, contribuyendo con el mejoramiento de sus capacidades.

2.12 LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELATIVAS A LAS TIC

Para asegurar el proceso de desarrollo y posterior implementación y cumplimiento de los objetivos TIC del Gobierno Electrónico, se definen un conjunto de políticas de cumplimiento obligatorio.

2.12.1 Políticas públicas respecto del Gobierno Electrónico

En el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN aprobado con D. S. N° 054-2011-PCM, se hace referencia a aspectos de Gobierno Electrónico en el Eje Estratégico 3: Estado y gobernabilidad, cuyo objetivo nacional: Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional.

En su lineamiento de política: Reforma del Estado, se menciona el “Promover el sistema nacional y regional del gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública”.

En el objetivo específico 1, como una de las acciones estratégicas se busca: “aplicar tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) para optimizar los procedimientos administrativos, e integrar los diferentes sistemas y canales de información y comunicación sectoriales e institucionales de los tres niveles de gobierno en beneficio de los ciudadanos.”

Las políticas para el desarrollo del Gobierno Electrónico son las siguientes:

- 1) Asegurar el desarrollo de proyectos estratégicos de Gobierno Electrónico que acerquen los servicios de información a los ciudadanos, aprovechando el uso de la tecnología en la innovación de procesos administrativos.
- 2) Mejorar los procesos que aseguren y permitan a los ciudadanos el acceso a la información, aportando a la gobernabilidad y transparencia de la gestión del Estado.
- 3) Generar capacidades y promover el uso de las nuevas tecnologías, para incrementar recursos humanos calificados, que a través de la investigación, planificación y desarrollo de las TICs colaboren en el proceso de modernización del Estado.

2.12.2 Políticas de acceso a las TIC

En el INEI, se otorga el acceso según lo requiere la Alta Dirección, Directores Técnicos, Directores Nacionales y/o Jefes de Proyecto para el personal a su cargo, conforme lo requieran sus labores y sin discriminación alguna según sea su sexo, origen étnico y/o discapacidad. Esto en cumplimiento y conforme a Resolución Jefatural N° 391-2015-INEI que prueba la Directiva N° 007-2015-INEI, “Normas para el Uso del Correo electrónico y del Internet en el Instituto Nacional de Estadística e Informática”.

Asimismo, se salvaguarda la información, en cumplimiento a lo que establece la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública que en su título primero, capítulo primero, artículo 4

menciona: 1. La recolección de datos con fines estadísticos se ajustará a los principios de secreto, transparencia, especialidad y proporcionalidad.

2.12.3 Políticas informáticas (Software Libre)

El INEI, hace uso de software libre conforme y en cumplimiento con lo establecido en la Resolución Jefatural N° 199-2003-INEI, del 24 de Junio del 2003, que aprueba la Directiva N° 008-2003-INEI/DTNP sobre "Normas Técnicas para la Administración del Software Libre en los Servicios Informáticos de la Administración Pública". Además de lo establecido en el Decreto Supremo N° 013-2003-PCM, sobre la implantación del software libre de una entidad pública.

Con la incursión del uso de nuevos dispositivos móviles, también se vienen usando herramientas de software libre que permiten el desarrollo de aplicaciones para estos dispositivos.

2.12.4 Políticas de mejoramiento de capacidades humanas externas e internas

En busca del mejoramiento de capacidades, el INEI a través de su portal institucional brinda al público en general acceso al ABC de la Estadística, sección interactiva que se ha desarrollado con el propósito de incrementar el conocimiento de estadística en nuestro país.

2.13 EL INTERNET COMO MEDIO PARA LOGRAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA ENTIDAD

El Internet, es el principal medio para desarrollar el Gobierno Electrónico y para mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos, incrementar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, proveer a las acciones del Gobierno un marco de transparencia y crear mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión pública.

Es importante determinar los siguientes principios para orientar la estrategia a seguir:

Equidad en el acceso	Los ciudadanos deben tener acceso a la información o a los servicios provistos en forma electrónica por el INEI, no importando dónde, a quién y a qué hora lo requiere.
Amigabilidad	El acceso a la información que brinde el INEI a los ciudadanos, debe ser fácil de usar, simple y sencilla.
Seguridad	El INEI debe disponer de adecuados niveles de seguridad que garanticen el derecho a la privacidad de las personas en el acceso a la información y a las transacciones que realice.
Renovador	El INEI debe establecer una nueva forma de operar, rediseñando, creando y modificando procedimientos y relaciones con los ciudadanos, incorporando y usando Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs).
Conveniente	Se debe facilitar al ciudadano la búsqueda de información o servicio, permitiendo que obtenga un beneficio que pueda ser superior al que reciba de forma presencial.
Cobertura nacional	Las transacciones deben realizarse desde cualquier parte del país, inclusive desde el extranjero, por lo que los servicios y/o aplicaciones deben diseñarse teniendo presente esta consideración.

2.14 DEFINICIÓN DE METAS

En el marco del Gobierno Electrónico, el INEI ha seleccionado y se compromete con la consecución de las siguientes metas:

META 1: Mejora en la producción de información estadística que la entidad pone a disposición de la ciudadanía y usuarios.

META 2: Transparencia en los actos de Gobierno

META 3: Gestión de los trámites internos

META 4: La firma digital

META 5: Disminución de la brecha digital

META 6: Integración de los sistemas de información

Por cada meta se detalla el proyecto considerado para que en su ejecución y posterior implementación se pueda realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas según corresponda.

Objetivo general PEGE	Objetivos específicos PEGE	METAS	Proyectos
<p>Implementar las mejores prácticas del Gobierno Electrónico, que permitan brindar servicios de calidad para el sector público y los ciudadanos, con el uso efectivo de las TIC, contribuyendo al proceso de modernización, descentralización y transparencia del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover y disponer de una infraestructura TIC que permita el desarrollo del Gobierno Electrónico en la Institución. ➤ Promover el desarrollo de las capacidades de los colaboradores del INEI, en el uso de las TIC. ➤ Promover y fortalecer la participación y consulta ciudadana, la inclusión digital de la sociedad, disminuir la brecha digital, mejorando la conectividad, accesibilidad y manejo de la información a través del uso intensivo de las TIC. ➤ Apoyar y colaborar con las iniciativas para implementar servicios en la Plataforma de interoperabilidad del Estado (PIDE), permitiendo el despliegue del Gobierno Electrónico. 	<p>META 1: Mejora en la producción de información estadística que la entidad pone a disposición de la ciudadanía y usuarios.</p>	<p>Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 (G2C)</p>
		<p>META 2: Transparencia en los actos de Gobierno.</p>	<p>Portal web del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 (G2C)</p>
		<p>META 3: Gestión de los trámites internos.</p>	<p>Gobierno abierto (G2C)</p>
		<p>META 4: La firma digital</p>	<p>Sistema de Trámite documentario (G2G)</p>
		<p>META 5: Disminución de la brecha digital.</p>	<p>Sistema de Firmas y certificados digitales (G2G)</p>
		<p>META 6: Integración de los sistemas de información.</p>	<p>Aula Virtual (G2E)</p>
		<p>META 6: Integración de los sistemas de información.</p>	<p>Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 (G2C)</p>

Tabla - Proyectos por Metas

2.15 RECURSOS Y PRESUPUESTO

Por cada proyecto propuesto se detallan los recursos que requerirán:

N°	Proyectos	Meta	Descripción	Recursos
1	Censo Nacional de Población y Vivienda 2017(G2C)	1, 6	La Oficina Técnica de OTIN, con la implementación del Nuevo Centro de Datos, contará con la infraestructura tecnológica que asegure la implementación del Censo Nacional. Se desarrollarán aplicaciones que permitan la ejecución del censo y post censo. Se capacitará al personal requerido en el uso de las herramientas.	Coordinador de Proyecto. Usuarios líderes de las DDTT. Especialistas en Análisis de Sistemas. Especialistas Programadores. Especialista Administrador DBA. Especialista en Redes y Comunicaciones. Personal para inventario y digitación
2	Portal web del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 (G2C)	2	La Oficina Técnica de OTIN, se encargará del portal web del Censo Nacional, en cuyas secciones se brindará información orientada a los ciudadanos, empresas, entidades públicas y al mismo personal del INEI a través de la Intranet.	Coordinador de Proyecto (tiempo parcial). Líder usuario (tiempo parcial) Especialista Analista / Programador. Especialista Administrador Web.
3	Sistema de Trámite documentario (G2G)	3	La Oficina Técnica de OTIN, liderará la implementación y puesta en marcha del Sistema de Trámite Documentario. Este sistema permitirá la administración del flujo de documentos, a través, del registro, seguimiento y control de los documentos internos y externos que maneja la Institución con CERO papel.	Coordinador de Proyecto (tiempo parcial). Usuarios líderes de las DDTT Especialista Analista / Programador. Especialista Administrador Web.
4	Sistema de Firmas y Certificados Digital (G2G)	4	La Oficina Técnica de OTIN, liderará la implementación y puesta en marcha del Sistema de firmas y certificados digitales. Este sistema permitirá realizar transacciones electrónicas seguras y garantizar la confidencialidad e integridad de los datos.	Coordinador de Proyecto (tiempo parcial). Usuarios líderes de las DDTT Especialista Analista / Programador. Especialista Administrador Web.
5	Aula Virtual (G2E)	5	La Oficina Técnica de OTIN, desarrollará e implementará programas de capacitación que permitan ampliar el alcance de la capacitación del INEI, desarrollando y potenciando las competencias necesarias para el trabajo. Se apoyará con sistemas de aula virtual y	Coordinador de Proyecto. Especialistas en Sistemas. Especialistas Analistas / Programadores. Especialistas en comunicaciones.

N°	Proyectos	Meta	Descripción	Recursos
			videoconferencias.	
6	Gobierno abierto (G2C)	2	La Oficina Técnica de OTIN, desarrollará e implementará su portal de Gobierno Abierto en el marco de su política de promover la transparencia, participación y colaboración ciudadana, utilizando una Plataforma de Datos Abiertos que permitirá compartir información en su forma más básica y sencilla, y puedan éstas ser analizadas o transformadas de forma creativa y hacerlas más comprensibles o reutilizarlas para desarrollar aplicaciones utilizando las herramientas que nos brindan las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.	Jefe de Proyecto Administrador Web. Programador Web/Móviles. Especialistas en comunicaciones.

Tabla - Proyectos vs Recursos

Se considera un total de seis (06) proyectos, para ser ejecutados dentro del marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico entre los años 2017 y 2019.

Este Plan Estratégico y los proyectos considerados en el mismo, servirán para cumplir con la Acción Estratégica 17 “Mejorar la gestión institucional del INEI” del Objetivo Estratégico Institucional 3 “Fortalecer el liderazgo y posicionamiento del Sistema Estadístico Nacional”, del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019.

Los costos estimados por cada proyecto propuesto, se detallan a continuación:

N°	Proyectos	Costos	Monto Estimado (S/.)
1	Censo Nacional de Población y Vivienda 2017	Recursos Humanos Informáticos	132,237.60
2	Portal web del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017	Recursos Humanos Informáticos	27,118.80
3	Sistema de Trámite Documentario	RRHH para la implementación del Sistema de Trámite Documentario	203,400.00
4	Sistema de Firmas y certificados digitales	Software de Firma Digital	0.00
5	Aula Virtual	RRHH para la implementación de software	180,000.00
6	Gobierno Abierto	Licencias de software Implementación de software	0.00 32,400.00
TOTAL ESTIMADO S/.			575,156.40

Tabla – Costos estimados por proyecto

Fuentes de Financiamiento:

Se ha considerado que los costos estimados de los proyectos sean incluidos en el presupuesto de OTIN.

Para Trámite Documentario se ha considerado la contratación de personal durante los 3 años de ejecución.

2.16 ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES

Normas que definen los estándares para el desarrollo del Gobierno Electrónico:

- 1) R.D. N° 013-2016-INACAL/DN - Aprueban Normas Técnicas Peruanas entre ellas aprueba la NTP-ISO/IEC 12207:2016 Ingeniería de software y sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición. Reemplaza a la NTP-ISO/IEC 12207:2006
- 2) R.M. N° 224-2004-PCM – Aprueban uso obligatorio de la norma técnica peruana “NTP-ISO/IEC 17799:2004 EDI. Tecnología de la información: Código de buenas prácticas para la gestión de la Seguridad de la Información. 1ra Edición” en entidades del Sistema Nacional de Informática
- 3) R.M. N° 381-2008-PCM – Aprueban lineamientos y mecanismos para implementar la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información entre las entidades del Estado.
- 4) Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales
- 5) D.S. N° 052-2008-PCM – Aprueban reglamento de la ley de firmas y certificados digitales.

2.17 PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción del PEGE debe ser complementario a la ejecución de los proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), cuidando que la asignación de los recursos, tanto tecnológicos como humanos, no afecten las actividades de la OTIN.

N°	Proyecto
1	Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 , en el cual se desarrollarán las aplicaciones siguientes: Sistema de Planeamiento Sistema de Segmentación Sistema de Capacitación Sistema de Logística Sistema de Inventario Sistema de Metodología Sistema de Actualización Cartográfica Sistema de Promoción Censal Intranet del Censo Sistema de Recursos Humanos Sistema de Gestión de Cuestionario Sistema de Banco de Preguntas y Respuestas Sistema de Operación de Campo Sistema para digitación (cédulas no originales) Sistema para QA Sistema de Gestión de Bases de Datos Sistema de Estructura Sistema de Cobertura

N°	Proyecto
	Sistema de Codificación Sistema de Consistencia Sistema de Imputación Sistema de Tabulados Cuadros Estadísticos Directorios Sistema de Información Distrital Sistema de Indicadores Tablas Estandarizadas Base de Datos REDATAM Sistema de Monitoreo del Censo y Post Censo Sistema de Control de Calidad Sistema de Inteligencia de Negocios Censal Geomática Censal Seguridad de Aplicaciones
2	Portal web del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017
2	Sistema de Trámite Documentario
3	Firmas y Certificados Digitales
4	Aula Virtual
6	Gobierno Abierto

La implementación de esta infraestructura tecnológica adecuada, permitirá desarrollar los Proyectos mencionados, los mismos que serán trabajados con personal de OTIN, todo esto para cumplir con la Acción Estratégica 17 “Mejorar la gestión institucional del INEI” del Objetivo Estratégico Institucional 3 “Fortalecer el liderazgo y posicionamiento del Sistema Estadístico Nacional”, del PEI 2017-2019.

Plan de Acción													
N°	Proyecto	2017				2018				2019			
		Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4	Trim1	Trim2	Trim3	Trim4
1	Censo Nacional de Población y Vivienda 2017			X	X	X	X						
2	Portal web del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017	X	X	X	X								
3	Sistema de Trámite Documentario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Firmas y certificados digitales	X	X	X	X	X							
5	Aula Virtual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Gobierno Abierto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

2.18 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con los proyectos considerados en el portafolio, se busca que el INEI disminuya la brecha digital y se ubique entre las instituciones líderes en el uso de herramientas tecnológicas.

Los proyectos que se consideran en el portafolio del PEGE, se estima que serán implementados en un plazo de 3 años entre 2017 y 2019, considerando que el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 es un proyecto de largo plazo. Asimismo, se consideran estos periodos como referenciales, porque dependen de los factores que afecten a la institución.

A continuación se presentan los principales indicadores para realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas:

Proyecto	Meta	Indicadores	
Censo Nacional de Población y Vivienda 2017(G2C)	1, 6	I1	Porcentaje de ciudadanos que se censaron.
		I2	Número total de la población censada/número total de la población.
		I3	Cantidad de cédulas físicas que se emplearon.
		I4	Cantidad de cédulas no originales utilizadas/cantidad de cédulas no originales digitadas
		I5	Porcentaje de registros recolectados sin errores.
Portal web del Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 (G2C))	2	I6	Cantidad de opciones implementadas en el Portal Web del CPV 2017/opciones solicitadas.
		I7	Cantidad de redes sociales utilizadas para la difusión de la información general del CPV 2017.
		I8	Cantidad de visitantes que consideran que están satisfechos con la información que brinda el INEI referente al CPV 2017.
		I9	Cantidad de visitas al Portal Web del CPV 2017.
Sistema de Trámite Documentario (G2G)	3	I10	Cantidad de mejoras al proceso de Trámite Documentario.
		I11	Porcentaje de documentos atendidos mediante el Sistema de Trámite Documentario.
		I12	Número de documentos de gestión institucional ingresados / total de documentos de gestión institucional.
		I13	Porcentaje de reducción de uso de papel e impresiones al año.
		I14	Tiempo de atención con el Sistema de Trámite Documentario.
		I15	Cantidad de documentación digitalizada para la implementación del Sistema de Trámite Documentario.
Sistema de Firmas y Certificados Digital (G2G)	4	I16	Tiempo de atención de un trámite con Firma y Certificado Digital.
		I17	Cantidad de documentos tramitados con Firma y Certificado Digital.
Aula Virtual (G2E)	5	I18	Cantidad de programas de capacitación en TIC para los trabajadores del INEI.
		I19	Cantidad de usuarios del aula virtual.
		I20	Cantidad de asistentes a talleres realizados.
Gobierno abierto (G2C)	2	I21	Número de Descargas.
		I22	Número de aplicaciones desarrolladas para los usuarios.
		I23	Número de conjuntos de datos publicados.

Proyecto	Meta	Indicadores	
		I24	Número de aplicaciones disponibles.
		I25	Número de solicitudes de información.

Estos indicadores permitirán sustentar las mejoras en la producción de la información estadística y su posterior difusión, cumpliendo con la Acción Estratégica 17 “Mejorar la gestión institucional del INEI” del Objetivo Estratégico Institucional 3 “Fortalecer el liderazgo y posicionamiento del Sistema Estadístico Nacional”, del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019.

2.19 CONCLUSIONES

- El avance de las Tecnologías de Información a nivel mundial, generan un proceso de transformación social que busca disminuir la brecha digital.
- Los ciudadanos están cada vez más cercanos a las Tecnologías de Información, forzando a una permanente actualización de nuestras herramientas, infraestructura y Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Se debe cumplir con las exigencias de los ciudadanos para contar con un Estado transparente, con una participación más activa de la gestión de recursos y decisiones de los gobernantes.
- Es importante el compromiso de la Alta Dirección y del Comité interno de la OTIN para la priorización de los proyectos, así como determinar las precedencias. La implementación de los proyectos debe estar en balance con la disponibilidad de los recursos económicos, de infraestructura y de personal.
- Para la elaboración del documento, se deben de considerar los planes institucionales que lo preceden: Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Plan Operativo Institucional (POI). También se debe de considerar los documentos enunciados en el Marco Legal.

2.20 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- a) **Interoperabilidad:** Es la capacidad de los sistemas de información y de los procedimientos, para compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento.
"La capacidad de dos o más sistemas para intercambiar y utilizar la información" – IEEE.
- b) **TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- c) **Sociedad de la información:** es un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y administración pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera.
- d) **Redes WAN:** WAN es la sigla de Wide Area Network ("Red de Área Amplia"). El concepto se utiliza para nombrar a la red de computadoras que se extiende en una gran franja de territorio, ya sea a través de una ciudad, un país o, incluso, a nivel mundial. Un ejemplo de red WAN es la propia Internet.
- e) **Personería jurídica:** aquella por la que se reconoce a una persona, entidad, asociación o empresa, con capacidad suficiente para contraer obligaciones y realizar actividades que generan plena responsabilidad jurídica, frente a sí mismos y frente a terceros.
- f) **E-government:** Gobierno electrónico, se refiere esencialmente a "La utilización de las Tecnologías de la Información (TI), Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), y otras tecnologías de telecomunicaciones basados en la web para mejorar y/o aumentar la eficiencia y eficacia del servicio entrega en el sector público". e-Gobierno promueve y mejora las partes interesadas amplia contribución al desarrollo nacional y comunitario, así como profundizar en el proceso de gobierno.
- g) **Procesos core:** Procesos Operativos o Clave, son aquellos que impactan directamente sobre la satisfacción del cliente y cualquier otro aspecto de la misión de la organización.
- h) **World Wide Web (www):** o red informática mundial es un sistema de distribución de documentos de hipertexto o hipermedios interconectados y accesibles vía Internet.
- i) **Agenda Digital Peruana 2.0:** es la Hoja de Ruta Digital del Estado Peruano, documento guía que debe servir para orientar políticas TIC hacia la incorporación de la sociedad. (según el Ing. Ronal Barrientos - Jefe de la ONGEI, 14.dic.2011).
- j) **Buenas Prácticas:** se entiende un conjunto coherente de acciones que han rendido buen o incluso excelente servicio en un determinado contexto y que se espera que, en contextos similares, rindan similares resultados.
- k) **Gobierno Abierto:** Es aquel que entabla un constante diálogo con los ciudadanos con el fin de escucharlos y tomar decisiones basadas en sus necesidades, facilitando la colaboración entre los funcionarios y los ciudadanos en el desarrollo de los servicios que presta el Estado y rindiendo cuentas de los acuerdos tomados y de los compromisos asumidos, con el propósito de fortalecer la institucionalidad y la gestión de los asuntos públicos, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El Gobierno Abierto es un eje de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que debe ser implementada por todas las entidades del Estado. Los principios que lo sustentan son: transparencia, participación y colaboración.